

**REF:** Aprueba Orden de Compra por  
Petróleo, Convenio Marco, Escuela  
Patricio Chávez Soto.

**DECRETO EXENTO N° 434.-**

CURACAUTIN, 20 de junio de 2018.

**VISTOS:**

1. El Ord N° 185, de fecha 13 de junio de 2018, de Directora Escuela Patricio Chávez Soto, sobre solicitud SEP contemplada en el Plan de Mejoramiento año 2018;
2. Plan de Mejoramiento Educativo y Flujo de Caja elaborado por el establecimiento año 2018, conforme a la Ley de Subvención Preferencial (SEP);
3. La Ley N° 19.886/2003, de Compras Públicas;
4. El Decreto Exento N° 2, del 02/01/2018, que puso en vigencia el Presupuesto de Educación para el año 2018;
5. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
6. El Decreto Exento N° 3.276, de fecha 06 de Diciembre de 2016, sobre delegación de facultades en el administrador municipal conforme al Art. 63, letra j), de la Ley 18.695.

**CONSIDERANDO:**

1. La necesidad de adquirir \$100.000 (cien mil pesos) en Petróleo para buses del Departamento de Educación por traslado de alumnos a la exposición del Museo Interactivo Mirador en la ciudad de Victoria entre los días 03 al 06 de julio enmarcados en la acción "Explorar el entorno natural y cultural como nuevo escenario de aprendizaje"; inserta en el Plan de Mejoramiento año 2018 Escuela Patricio Chávez Soto;

**DECRETO:**

1. APRUEBESE la orden de compra, por MercadoPublico.cl.  
N° 4114 - 295 - CM18 del Proveedor COMPAÑÍA DE PETROLEOS DE CHILE S.A. R.U.T. 99.520.000-7 por petróleo para Buses Departamento de Educación cargado vía tarjeta electrónica por el valor de \$ 100.000.
2. Publíquese a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
3. El gasto que irrogue la orden de Compra se imputara al Presupuesto de Educación Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

"Por orden del Alcalde".



*[Signature]*  
GLENDA ELIZABETH WORNER TAPIA  
SECRETARIA MUNICIPAL



*[Signature]*  
HUGO EDMUNDO VIDAL MERINO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HEVM/GEWT/chov/jmcm

DISTRIBUCION

- DAEM
- Oficina Recursos SEP
- Archivo